



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 119137	
2. Válido hasta	26-feb.-23
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) CAVENDER'S BOOT CITY [REDACTED]			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) OLD GRINGO, S.A. DE C.V. [REDACTED]														
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA														
5. Condiciones especiales			SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO														
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la ATA sobre el transporte de animales vivos.																	
5a. Objetivo de la transacción C O M E R C I A L (T)		5b. Estampilla de seguridad No.															
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)												
1 CAIMÁN <i>Caiman crocodilus fuscus</i>		BOTA (COMBINADA)		II C	48 PARES												
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO46292	Fecha 25-oct.-21	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO46292	Fecha 25-oct.-21												
2 CAIMÁN <i>Caiman crocodilus fuscus</i>		BOTA (COMBINADA)		II C	39 PARES												
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO46294	Fecha 25-oct.-21	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO46294	Fecha 25-oct.-21												
3 XXXXXXXXXXXX				xxx	xxx												
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha												
4																	
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha												
5																	
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha												
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados, o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente. (sólo en caso de Reexportación) ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales *** Para los especímenes pre-Convención.																	
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.																	
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE Ciudad de México LUGAR			EL DIRECTOR GENERAL BIÓL. ROBERTO AVÍA CARLÍN FIRMA														
26-agosto-22 FECHA			ESTAMPILLA CITES														
			SELLO OFICIAL														
14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA																	
15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.																	
<table border="1"> <tr> <td>Ver Item</td> <td>Cantidad</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> </table> <p>POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004.</p> <p>PUERTO DE: SALIDA</p>						Ver Item	Cantidad	1		2		3		4		5	
Ver Item	Cantidad																
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
FECHA			FIRMA														
			Sello y cargo oficial														

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas		
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 “Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES” y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.